INFORME TÉCNICO DE CIERRE DE LA FASE 4 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos ejecutó el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Dentro del cronograma establecido por el CPCCS, se desarrolló la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, espacio en el cual se presentó a la ciudadanía la gestión institucional, la ejecución presupuestaria, los proyectos y obras realizadas, así como los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cierre de la Fase 4: "Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento" del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GAD Municipal de San Miguel de Los Bancos.

3. DESARROLLO DE LA FASE 4

De conformidad con las disposiciones del CPCCS, la Fase 4 contempla la recopilación e incorporación de las sugerencias, recomendaciones, observaciones y compromisos ciudadanos derivados de la Deliberación Pública, así como la elaboración del respectivo Plan de Trabajo para su seguimiento.

Para el efecto, se revisaron los siguientes documentos y mecanismos de participación:

- Acta de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Registro de asistentes.
- Formularios y mecanismos de participación ciudadana implementados.
- Intervenciones realizadas durante la deliberación pública.
- Evidencias fotográficas y audiovisuales del evento.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 se registraron intervenciones por parte de la ciudadanía, las cuales fueron atendidas y respondidas por las autoridades y funcionarios competentes durante el desarrollo del evento.

Una vez revisadas las intervenciones ciudadanas, se determinó que estas correspondieron a consultas, comentarios y observaciones de carácter informativo, las cuales fueron absueltas oportunamente en el espacio de deliberación pública.

En este sentido, no se identificaron sugerencias, recomendaciones o propuestas que requieran la formulación de compromisos institucionales adicionales o la incorporación de acciones específicas dentro de un Plan de Trabajo de seguimiento.

5. CONCLUSIÓN

De la revisión de las intervenciones ciudadanas efectuadas durante la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025, se concluye que las inquietudes planteadas fueron atendidas durante el desarrollo del evento, sin que se hayan generado recomendaciones, sugerencias o compromisos que deban incorporarse a un Plan de Trabajo para seguimiento posterior.

Por lo expuesto, se da por concluida la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

6. RECOMENDACIÓN

emitir el presente informe como documento de sustento del cierre de la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y adjuntarlo al expediente respectivo, así como registrarlo en el Sistema Informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), conforme a la normativa vigente.

Para constancia de lo actuado dentro de la Fase 4 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, se suscribe el presente informe en el cantón San Miguel de Los Bancos, a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

Elaborado por:

Lic. Fernando Chávez
Técnico de Participación Ciudadana

Revisado por:

Arq. Salomón Alvarez
Coordinador de Planificación y Ordenamiento Territorial

Aprobado por

Dr. Luis Eduardo Suqui
Máxima Autoridad del cantón San Miguel de Los Bancos